



## MATERIA PENDIENTE MATEMÁTICAS ACADÉMICAS 3º ESO

### 1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA PENDIENTE MATEMÁTICAS 3º ESO

Este año, los alumnos que cursan 4º de ESO contarán con una hora semanal de clase de la materia pendiente de Matemáticas Académicas de 3º de ESO.

Los alumnos y alumnas que tienen la materia Matemáticas orientadas a las enseñanzas Académicas pendiente de 3º de ESO, podrán recuperarlas **en evaluación ordinaria**, mediante **una prueba global** convocada a este efecto, cuyas fechas se determinarán con suficiente antelación y de acuerdo con las fechas que proponga Jefatura de Estudios. El calendario de exámenes será publicado en el tablón de anuncios y en la página web del instituto y también serán informados por su profesor de Matemáticas.

- La prueba global constará de ejercicios basados en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, similares a los realizados en las clases. En cada uno de ellos se indicará la puntuación y la prueba podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios y problemas. En todos ellos se tendrá en cuenta, para su valoración, tanto el razonamiento seguido como el resultado correcto.
- Solo si en esta prueba obtiene una calificación de al menos 5 puntos se considerará superada y el alumno recuperará las Matemáticas pendiente de 3º ESO. La calificación de la materia Matemáticas pendiente de 3º ESO será la que obtenga en dicha prueba.
- Los contenidos de los cuales se tendrán que examinar en la convocatoria de pendientes serán expuestos en el tablón de la entrada con suficiente antelación y publicados en la página web del I.E.S Grande Covián, apartado de Pendientes.

Sin perjuicio de lo anterior, finalizada la evaluación ordinaria del curso, las matemáticas de cursos anteriores quedarán calificadas con un 5 si y solo si la calificación en la convocatoria ordinaria de la **materia de Matemáticas del curso superior**, siguiendo los criterios de calificación de dicha materia, es **igual o superior a 6** ( $\geq 6$ ).

En Junio, todos los alumnos que no hayan recuperado las Matemáticas Académicas de 3º de ESO pendiente contarán con una CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, teniendo que presentarse al examen de Matemáticas orientadas a las enseñanzas Académicas de 3º E.S.O o aprobar con nota  $\geq 6$  la materia de 4º de ESO



## **Comunidad de Madrid**

### **2. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

El examen se ajustará a los estándares de aprendizaje mínimos exigibles de la materia de matemáticas orientadas a las enseñanzas Académicas 3º de ESO.

La prueba constará de ejercicios similares a los vistos en clase. En cada uno de ellos se indicará la puntuación y podrá contener cuestiones teóricas, ejercicios y problemas. En todos ellos se tendrá en cuenta, para su valoración, tanto el razonamiento seguido como el resultado correcto.

La prueba escrita será común para todos los alumnos y alumnas convocados. Se considerará aprobada siempre que la calificación obtenida sea igual o superior a 5.

En la calificación de la prueba extraordinaria de Junio sólo se tendrá en cuenta la prueba escrita que se elaborará de manera conjunta por todos los profesores del departamento que han impartido el nivel durante el curso.